

Piden exonerar el Impuesto Sobre la Renta a personas naturales

En ese sentido, la Federación ha sugerido la emisión de un decreto de exoneración del Islr para las personas naturales residentes.

Los contadores públicos argumentan que esta iniciativa ayudaría a reducir la carga tributaria de los contribuyentes, fortaleciendo así su poder adquisitivo. Además, señalan que facilitaría el acceso a la cesta básica y contribuiría a cubrir los costos de vida, reporta Radio Fe y Alegría Noticias.

Por otro lado, la Federación de Colegios de Contadores Públicos ha expresado su preocupación por el retraso en la publicación del «Calendario de Sujetos Pasivos Especiales y Agentes de Retención 2024».

Hasta el viernes 22 de diciembre, la providencia relacionada con el Calendario de Sujetos Pasivos Especiales y Agentes de Retención para las obligaciones del año 2024 aún no había sido publicada por el Servicio Nacional Integrado de Administración Aduanera y Tributaria (Seniat).

La falta de esta información impacta negativamente en la certidumbre y planificación financiera de los contribuyentes afectados.

Con información de Versión Final